



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

“2025 – 60º Aniversario de la Resolución 2065 (XX) de la Asamblea General de la Naciones Unidas sobre la cuestión de las Islas Malvinas”

Ushuaia, 04 DIC. 2025

VISTO el expediente E-112912-2025, Ámbito: MJG, del registro de esta Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación de servicio de alquiler de equipos multifunción para las Secretarías del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que obra nota fundada con el autorizado correspondiente.

Que obra Nota de Pedido N° 311/2025 RAF 101, en estado Autorizado.

Que obra adjunto el Volante de Imputación Preventiva N° 852, RAF 101.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso I), y N° 1580; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 – Anexo II, N° 565/23 y N° 10/25; en la Resolución M.E. N° 1120/2024 y en la Resolución O.P.C. N°17/2021, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada y N° 58/2021.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 3167/23, N° 3217/23 y sus modificatorias.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO DE GABINETE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. - Autorizar el llamado a Compra Directa N° 250/2025 RAF 101, para la contratación de servicio de alquiler de equipos multifunción para las Secretarías del Ministerio Jefatura de Gabinete.

ARTÍCULO 2º. – Aprobar el Formulario de Cotización adjunto como Anexo I.

ARTÍCULO 3º. – Imputar el gasto a la partida presupuestaria RAF 101, UGG 0404UG, UGC UC0404, Clasificación 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º . - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A.G. N° 044 /2025.

MJG
VR

Sebastián Martín AGUIRRE
Subsecretario Administrativo
de Gabinete
S.C.A.G. - M.J.G.



ANEXO I

RESOLUCIÓN Ss.A.G. N° 044 /2025.

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00250/2025

PiezaAdministrativaNº 112912 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha:04/12/25 Apertura:9/12/202510:00

Encuadre Legal:Ley 1015 Art 18 Inc L

NombreoRazónSocialdelProponente:.....

Domicilio:.....

C.U.I.T: Teléfono:

Correoelectrónico:.....

Comentario : Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, Inciso I); N° 1150 y N°

1580;losDecretosProvincialesN°674/11,N°10/25,N°188/23-AnexolIN°565/23,

ResolucionesO.P.CN°58/21yN°17/21,Anexol,Capítulol-ContrataciónDirectaPunto a),

Contratación Directa por Compulsa Abreviada, Resolución ME N°1120/24.

Notas de Pedidos Relacionadas:2025/101 311 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Alquilerde fotocopiadora tipo láser multifunción monocromática. . UNIDAD >> Alquilerde20Equiposmonocromáticos-(14-USHUAIA)-(6RIO GRANDE) cuatromil(4.000)COPIASMENSUALES Sepodrácotizarequiposnuevosyusados(nomayoracincos años de uso) deberáincluirinstalación,serv.técnicosde reparación,diagnósticos, mantenimiento, repuestoseinsumos(toner,etc)delosequiposque se provean en cada una de las áreas del Ministeriodebiendoencasodefallareemplazarelequipopor uno de idénticas características,garantizandoelnormalfuncionamiento. según Estándar tecnológico para Impresoras Láser Multiplicación Monocromática- https://www.aif.gob.ar/wp-content/uploads/2025/01/Laser-Mult ifuncion-Monocromatica.pdf	6.00

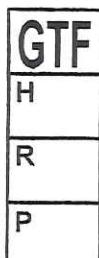
Memo(Nro:3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPlica EL PLENO CONOCIMIENTOYACEPTACIÓNDETODOSYCADAUNODELOSREQUERIMIENTOSDELAPRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODASLASHOJASQUECONFORMENLAOFERTADEBERÁESTARFIRMADASYACLARADASPORELOFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SEINDICAQUELAOFERTADEBERÁCOMPLETARSEUTIILIZANDODOSDECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS,LACOTIZACIÓNDEBERÁREALIZARSE SINCONSIDERARELI.V.A.,SEGÚNLEYNUMERO19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.



Sebastián Martín AGUIRRE
Subsecretario Administrativo
de Gabinete
S.C.A.G. - M.J.G.



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de
Gabinete Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

044

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00250/2025

Pieza Administrativa N° 112912 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 04/12/25 Apertura: 9/12/2025 10:00

Encuadre Legal: Ley 1015 Art 18 Inc L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario: Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, Inciso I); N° 1150 y N°

1580; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 10/25, N° 188/23 – Anexo II N° 565/23,

Resoluciones O.P.C.N° 58/21 y N° 17/21, Anexos, Capítulo I – Contratación Directa punto a),

Contratación Directa por Compulsa Abreviada, Resolución ME N° 1120/24.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 311 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
			TOTAL : \$	

Son Pesos:

Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _____)

Forma de Pago 30 días conformada la factura según Dto. Pcial. N° 674/11 ART. 34º Pto. 96

Plazo de Entrega: inmediato

Mantenimiento de Oferta: 30 días corridos a partir de la fecha según Dto. Pcial. N° 674/11 ART. 34º Pto. 47

Lugar de Entrega: en la ciudad de Ushuaia y Río Grande de nuestra provincia. Informándose al momento de la notificación de la orden de compra la ubicación de la oficina de cada equipo.

Recepción de Sobres Cerrados hasta: 09/12/2025 a las 10:00 hs

Domicilio de presentación de ofertas: San Martín N° 450 P.BAJA OFC. 36 DGCAG-MJG, dgafgabinete@gmail.com

Domicilio de apertura de ofertas: San Martín N° 450 P.BAJA OFC. 36 DGCAG-MJG

Vigencia del Contrato:

Garantía de Oferta: se exime

Requiere Muestra: No

Flete a Cargo: del proveedor

Página 2 de 2

GTF
H
R
P

Sebastián Martín AGUIRRE
Subsecretario Administrativo
de Gabinete
S.C.A.G. - M.J.G.